

Nov. 10/43

#3637

61/7565

Proy. de ley en virtud de la cual
se transfiere la suma de \$15.206.34
dentro del los caps. VI y IX de la
vigente de Gastos Públicos.

6 Papeas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

958

10 NOV 1948

Señor doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado,
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputa-
dos en sesión de esta misma fecha y en cumplimien-
to de lo dispuesto por el artículo 36 de la Con-
stitución del Estado, tengo el agrado de remitirle
un proyecto de ley, en virtud del cual se trans-
fiere la suma de \$15.206.34 dentro de los Capítu-
los VI y IX de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

rr.

861/7565



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Imp. Moya 544

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

DEL:

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

30110 EMBAJADA EN ESTADOS UNIDOS: \$ 1.140.00
G-30110-A Servicios Personales: \$ 1,140.00

CAPITULO IX
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

31801 OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL: \$ 4,848.18
G-31801-A Servicios Personales: 193.18

G-31801-C Adquisición de Propiedades: 4,655.00
\$ 4,848.18

31850 SECCION ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: \$ 1,000.00
G-31850-E Construcciones y Mejoras Permanentes: \$ 1,000.00

31849 EDIFICIOS PUBLICOS: \$ 3,700.00
G-31849-E Construcciones y Mejoras Permanentes: \$ 3,700.00

31843 HOTEL JARAGUA: \$ 3,851.83
G-31843- Para pago de jornales y otras atenciones diversas: \$ 3,851.83

31821 DISTRITOS PROVINCIALES: \$ 502.90
G-31821-A Servicios Personales: \$ 502.90

31831 CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE MUELLES Y PUERTOS DE LA REPUBLICA: \$ 93.58
G-31831-A Servicios Personales: \$ 93.58

31855 ADMINISTRACION ACUEDUCTO Y CLOACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO: \$ 30.45
G-31855-A Servicios Personales: \$ 30.45



EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO. - Se autoriza las siguientes modificaciones textuales de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el a-

No 1943:

SECRETARIA DE ESTADO EN RELACION A LAS MATRICES

50110 EMPALMADA EN ESTADOS UNIDOS: \$ 1.140.00
G-50110-A Servicios Personales: \$ 1.140.00

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

81801 OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL: \$ 4.848.75
G-81801-A Servicios Personales: 183.75
G-81801-C Absolutos de Propiedad: 4.665.00
81850 SECCION ACERUCADO Y ALICATA: \$ 1.000.00
G-81850-E Construcciones y Mejoras Permanentes: \$ 1.000.00

EDIFICIOS PUBLICOS:

81855 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS PERMANENTES: \$ 2.400.00
G-81855-A Construcciones y Mejoras Permanentes: \$ 2.400.00

REGISTRADA AL No. 289 de 1943

en el folio No. 37 del libro letra Y y Decretos votados por el Senado y consta de hojas escritas en máquina á razón de dos espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, de marzo de 1943

Jefe de la Oficina de Legación



CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley que autoriza la transferencia de la suma de \$15,206.34 dentro de la Ley de Gastos Públicos

ASUNTO:

PAG. No. 2

10445	<u>GARAGE DE TRANSPORTES Y TALLERES DE MECANICA PESADA:</u>	\$	39.40
G-10445-A	Servicios Personales:	\$	<u>39.40</u>
			<u>\$ 15,206.34</u>
AL:			
	<u>CAPITULO VI</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>		
30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$	400.00
G-30101-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>400.00</u>
30540	<u>COMITE DE CONTROL SOBRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES:</u>	\$	40.00
G-30540-A	Servicios Personales	\$	<u>40.00</u>
30190	<u>GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES:</u>	\$	700.00
G-30190-	Para gastos de Viajes y otras atenciones por disposición del Poder Ejecutivo:	\$	<u>700.00</u>
CAPITULO IX			
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS			
31822	<u>CARRETERAS, PUENTES, CAMINOS, ETC.:</u>	\$	14,066.34
G-31822-	Carreteras, Puentes, Caminos, Etc.:	\$	<u>14,066.34</u>
			<u>\$ 15,206.34</u>

DADA en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:
(Edo.) Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:
(Edos.) Milady Félix de L'Official
Tacito Cordero.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarentitres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restau-

5^a LEGISLATIVA Orden No. 43

REGISTRADA AL No. 289

1. el folio..... del libro letra.....
No. 39 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, 11 de Mayo de 1943

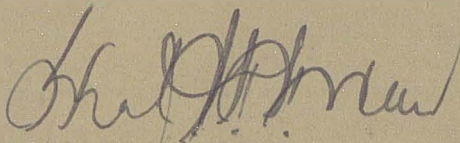
Jefe de las Oficinas del Senado.



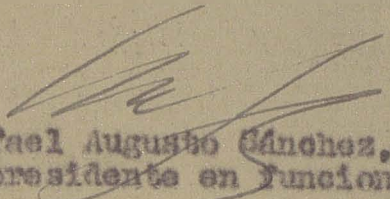
CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley que autoriza la transferencia de la suma de
ASUNTO: \$15,206.34 dentro de la Ley de Gastos Públicos. PAG. No. 3

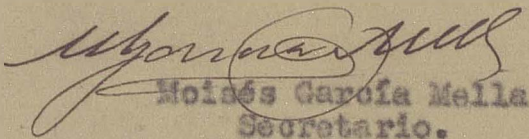
ración y 14 de la Era de Trujillo.



Rafael F. Bonnelly,
Secretario.



Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.



Moisés García Mella
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

AGUNTO: ...

...

[Faint handwritten signatures and text]

59 ... **LEGISLATURA** ... **Quinta de 1903**

REGISTRADA AL No. ... 289

el folio ... del libro letra ...

de ... de asientos de Leyes, Resoluciones
Y Decretos votados por el Senado

Y consta de ...
hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, ... de Septiembre 1903

Jefe de las Oficinas de Senado.



914

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
11 de noviembre de 1943.

Señor Licdo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje marcado con el Num. 958, de fecha 10 de noviembre de 1943 adjunto al cual vino el proyecto de ley que autoriza la transferencia de la suma de \$15,206.34 dentro de los Capítulos VI y IX de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente.

Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.

ev.

B-1/7566

913

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
11 de noviembre de 1943.

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas,
tengo el honor de remitir a usted para los fines cons-
titucionales, el proyecto de ley en virtud del cual se
transfiere la suma de \$15,206.34 dentro de los Capítu-
los VI y IX de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más alta considera-
ción y respeto, saludo a usted muy atentamente,

Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.

ev.

ev.

81/4595



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

DEL:	<u>CAPITULO VI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>	
30110	<u>EMBAJADA EN ESTADOS UNIDOS:</u>	\$ 1,140.00
G-30110-A	Servicios Personales:	\$ 1,140.00
	<u>CAPITULO IX</u> <u>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS</u>	
31801	<u>OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL:</u>	\$ 4,848.18
G-31801-A	Servicios Personales:	\$ 193.18
G-31801-C	Adquisición de Propiedades:	<u>4,655.00</u> <u>\$ 4,848.18</u>
31850	<u>SECCION ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:</u>	\$ 1,000.00
G-31850-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	<u>\$ 1,000.00</u>
31849	<u>EDIFICIOS PUBLICOS:</u>	\$ 3,700.00
G-31849-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	<u>\$ 3,700.00</u>
31843	<u>HOTEL JARAGUA:</u>	\$ 3,851.83
G-31843-	Para pago de Jornales y otras atenciones diversas:	<u>\$ 3,851.83</u>
31821	<u>DISTRITOS PROVINCIALES:</u>	\$ 502.90
G-31821-A	Servicios Personales:	<u>\$ 502.90</u>
31831	<u>CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE MUELLES Y PUERTOS DE LA REPUBLICA:</u>	\$ 93.58
G-31831-A	Servicios Personales:	<u>\$ 93.58</u>
31855	<u>ADMINISTRACION ACUEDUCTO Y CLOACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO:</u>	\$ 30.45
G-31855-A	Servicios Personales:	<u>\$ 30.45</u>

ev. *[Firma]*

5^o LEGISLATURA Ord. de 1543

REGISTRADA AL No. 289

en el folio..... del libro letra.....

No. 39 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de
hojas escritas en máquina á razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, 11 de Mayo de 1913

Jefe de las Oficinas 7^o Señal.



CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley que autoriza la transferencia de la suma de ASUNTO: \$15,206.34 dentro de la Ley de Gastos Públicos PAG. No.2

10445	<u>GARAGE DE TRANSPORTE Y TALLERES DE MECANICA PESADA:</u>	\$	39.40
G-10445-A	Servicios Personales:	\$	<u>39.40</u>
			<u>\$ 15,206.34</u>
AL:	<u>CAPITULO VI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>		
30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$	400.00
G-30101-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>400.00</u>
30540	<u>COMITE DE CONTROL SOBRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES:</u>	\$	40.00
G-30540-A	Servicios Personales	\$	<u>40.00</u>
30190	<u>GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES:</u>	\$	700.00
G-30190-	Para gastos de Viajes y otras atenciones por disposición del Poder Ejecutivo:	\$	<u>700.00</u>
	<u>CAPITULO IX</u> <u>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS</u>		
31822	<u>CARRETERAS, PUENTES, CAMINOS, ETC.:</u>	\$	14,066.34
G-31822-	Carreteras, Puentes, Caminos, Etc.:	\$	<u>14,066.34</u>
			<u>\$ 15,206.34</u>

DADA en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:
(Fdo.) Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:
(Fdos.) Milady Félix de L'Official
Tacito Cordero.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarentitres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restau-

CONGRESO NACIONAL
Proyecto de Ley que autoriza la transacción de la zona de
AGUANTO: \$15,500.00 dentro de la Ley de Gastos Públicos...

10448	GASTOS DE TRANSPORTE Y TRÁFICO DE CÁMARA LEGISLATIVA	\$ 39.40
G-10448-A	Servicios Personales	\$ 39.40
30101	GASTOS DEL EJERCICIO DEL PUESTO	\$ 100.00
G-30101-B	Administración de Propiedades: \$ 400.00	\$ 400.00
30190	GASTOS VARIOS PARA RECORRIDOS	\$ 700.00
G-30190-C	Tarifa de Viajes y Gastos de Atenciones por disposición del Poder Ejecutivo: \$ 700.00	\$ 700.00
81823	CARRUJES, PINTAS, GASTOS	\$ 14,000.00
G-81823-D	Carruajes, Pintas, Gastos	\$ 14,000.00

DADA en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a las diez (10) horas del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y tres (1933), en la Sesión 100 de la Independencia, el día...

REGISTRADA AL NO. 289 de 1933

LEYENDA IURA

en el folio... del libro letra...
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de...
 hojas escritas en máquina & razón de do...
 espacios interlineares.

Clasificación: 11 de 11

Jefe de las Oficinas

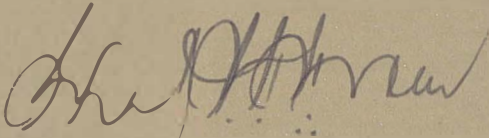


[Handwritten signature]

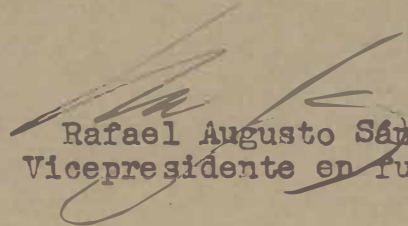
CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley que autoriza la transferencia de la suma de
ASUNTO: \$15,206.34 dentro de la Ley de Gastos Públicos. PAG. No. 3

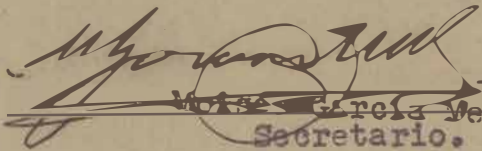
ración y 14 de la Era de Trujillo.



Rafael F. Bonnelly,
Secretario.



Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.



~~Rosa García de la~~
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley que autoriza la construcción de la vía de
Administración, 500. Se discute en la Ley de Gastos. Artículo 1.º

Artículo 1.º de la Ley de Presupuesto.

El Sr. Ministro de Hacienda
y Finanzas, Sr. Manuel
M. Rodríguez.

Manuel T. Rodríguez
Secretario

Manuel T. Rodríguez
Secretario

5.ª LEGISLATURA *Ord. de 1913*

REGISTRADA AL No. *289*

en el folio..... del libro letra.....

No. *39* de asientos de Leyes, Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

Y consta de *once*

hojas escritas en máquina é razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad *Trujillo* de... *1913*

Jefe de las Oficinas *de T. y F.*



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

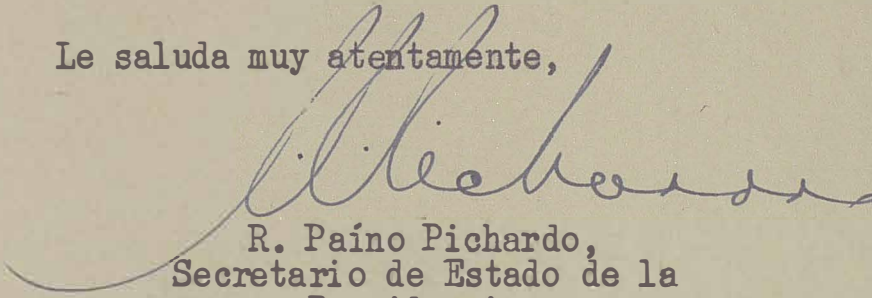
Núm. 25462

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
12 de noviembre de 1943Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, me es grato acusarle recibo de su comunicación No. 413, de fecha de ayer, e informarle que el proyecto de ley en virtud del cual se transfiere la suma de \$15,206.34 dentro de los Capítulos VI y IX de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado con fecha de hoy y registrado bajo el No. 431.

Le saluda muy atentamente,



R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia

hc
o.

81/7596